

## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto remito respuesta a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario IZQUIERDA UNIDA DE ASTURIAS, don OVIDIO ZAPICO GONZÁLEZ, sobre:

**¿Cuántas solicitudes de acreditación ante el Carlos III se han realizado hasta la fecha desde la puesta en marcha de la FIMBA? ¿Cuáles han sido los motivos que argumentaron para las denegaciones? ¿Realiza el instituto Carlos III alguna recomendación? ¿Qué modificaciones caben esperar en esta próxima solicitud que hagan albergar esperanzas para una próxima acreditación? (11/0189/0828/11009)**

Oviedo, 19 de febrero de 2021.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA

Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD**

Oviedo, a 18 de Febrero de 2021

**Excmo. Sr. Don Marcelino Marcos Líndez.**  
**Presidente de la Junta General del Principado de Asturias.**

De conformidad con el artículo 14 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, se da respuesta a la solicitud de información formulada por don OVIDIO ZAPICO GONZÁLEZ, Diputado del Grupo Parlamentario IZQUIERDA UNIDA DE ASTURIAS:

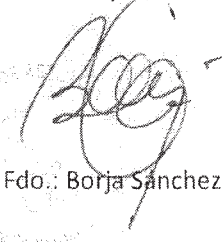
**¿Cuántas solicitudes de acreditación ante el Carlos III se han realizado hasta la fecha desde la puesta en marcha de la FINBA? ¿Cuáles han sido los motivos que argumentaron para las denegaciones?**

**¿Realiza el instituto Carlos III alguna recomendación? ¿Qué modificaciones caben esperar en esta próxima solicitud que hagan albergar esperanzas para una próxima acreditación?**

**(11/0189/0828/11009)**

Se acompaña respuesta del Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad.

**CONSEJERO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD**



Fdo.: Borja Sánchez García

---

**Asunto: Respuesta a la solicitud de información de la Junta General de Principado de Asturias (11/0189/00828/11009)**

---

¿Cuántas solicitudes de acreditación ante el Carlos III se han realizado hasta la fecha desde la puesta en marcha de la FINBA?  
¿Cuáles han sido los motivos que argumentaron para las denegaciones?

¿Realiza el instituto Carlos III alguna recomendación? ¿Qué modificaciones caben esperar en esta próxima solicitud que hagan albergar esperanzas para una próxima acreditación?

Desde la Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria en Asturias (FINBA) se nos informa que nunca se ha enviado solicitud de acreditación ante el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y, por tanto, no existen denegaciones.

También se nos informa de la asignación de recursos dedicados a la mejora de las capacitaciones del Instituto. Con la publicación de la Orden Ministerial de 12 de abril de 2019 relativa a la nueva guía técnica de evaluación, la FINBA continúa trabajando en la adaptación del Instituto a los nuevos requisitos marcados, de tal forma que se está ultimando toda la documentación para presentar la solicitud de acreditación ante el ISCIII.